INSCRIPCIONES FUNERARIAS EN EL MUNDO ROMANO

Dra. Dª. María Ruiz Trapero
Catedrática Emérita de "Epigrafía y Numismática"
Universidad Complutense de Madrid

Las inscripciones funerarias del mundo romano son la fuente documental más importante con testimonios escritos sobre la muerte, tema al que se refieren estas IX Jornadas Científicas del Área de Ciencias y Técnicas Historiográficas, y lo son en especial por su extensa cronología, la del mundo romano, de las que me corresponde hablar aquí.

Pero antes de tratar el tema propuesto, y en una Facultad de Historia, no puedo dejar de referirme, aunque de forma breve, a Hispania en relación con Roma.

La conquista y romanización de Hispania, 218 a.C.-414 d.C., viene determinada por el desarrollo de su lucha con Cartago por la hegemonía del Mediterráneo. La batalla de Cissa y la toma de Tarraco, Tarragona, abren las puertas al período de la conquista de Hispania. Cneo Escipión llega en 218 a.C., tras el ataque de Aníbal a Italia, con el mandato de impedir la incorporación de hombres y de dinero que les suministraba Hispania y que eran fundamentales para los cartagineses.

Después de expulsar a los cartagineses de la Península Ibérica, Roma no sólo incumplió el compromiso de abandonar el territorio, sino que en 206 lo transformó en Provincia, circunstancia por la que se rebelaron numerosas tribus y aliados de los romanos y de los cartagineses.

El año 197 a.C. Roma convirtió las dos grandes zonas militares, sometidas a su dominio, en dos provincias: Hispania Citerior, que comprendía el valle del Ebro y el litoral levantino hasta Baria (Vera), en Almería, y la Hispania Ulterior, que comprendía Andalucía. En el 27 a.C. Augusto llamó Tarraconense a la Citerior y dividió a la Ulterior en Bética y Lusitania, división que perduró hasta el siglo III, al crear Caracalla la Hispania Citerior Antoniniana, formada por las tierras de galaicos y astures. Finalmente,

Diocleciano dividió Hispania en cinco provincias peninsulares, Bética, Lusitania, Cartaginense, Gallaecia y Tarraconense, una africana, Mauritania-Tingitana, y otra insular, las Baleares.

Octavio César Augusto, 27 a.C.-14 d.C., personalidad fundamental en la historia de Roma y de Hispania, es el primer emperador romano que impulsó la romanización de las numerosas provincias que había creado Roma en torno al Mediterráneo, y prestó una atención especial a través de sus legados a las dos provincias de Hispania.

Roma fue decisiva para la existencia de España, introdujo en Hispania la lengua latina, las lenguas románicas o romances, trasplantó a España la cultura y el pensamiento griegos, clave para la cultura de Occidente, y además creó y consolidó la primera unidad territorial de España, y nos dio el nombre de Hispania. Configuró nuestra civilización, nuestras primeras instituciones, nuestras grandes obras públicas; influyó de forma perdurable en nuestra cultura, nuestra literatura y nuestro arte; y nos dejó como legado permanente el Derecho romano, base del Derecho español; también abrió las puertas de Hispania al Cristianismo. En resumen, Roma llevó a Hispania lo más profundo y lo más duradero de nuestro ser histórico. España no hubiera existido sin Roma y hasta incluso las antiguas provincias romanas, sometidas por los pueblos bárbaros, sirvieron más tarde, durante los más de diez siglos de la Edad Media occidental (siglos V-XV), de estructuras para configurar lo que hoy llamamos Europa.

Roma hizo la síntesis de las antiguas provincias romanas con los pueblos bárbaros que las sometieron. Antiguas provincias romanas, unidas desde el imperio romano de Occidente por la religión cristiana frente a los bárbaros del Norte y después, hasta el siglo XV, desde Constantinopla, capital del Imperio Romano de Oriente, con el nombre de Cristiandad; unía las grandes extensiones, sin frontera, comprendidas entre Rusia y la España cristiana.

Roma encontró en Hispania productos que necesitaba para alimentar su ejército, como en la agricultura, el trigo, vid, olivo, lino, esparto y algodón, y en minería, productos necesarios y muy apreciados para su industria y su comercio, encontraron plomo en Cartagena, cobre en Río Tinto, mercurio en Almadén, oro en la Bética y en Asturias y hierro en el Moncayo, Cantabria y Toledo.

Roma dotó a Hispania de una infraestructura con una excelente red de comunicaciones terrestres de calzadas y vías interiores, así como una importante construcción de vías de comunicación, como la Vía Augusta y la Vía

de la Plata, además de realizar obras públicas importantes: acueductos, termas, edificios administrativos, religiosos y recreativos.

Realizaciones que favorecieron la economía de Hispania, hasta figurar a la cabeza de las áreas romanas de más saneada economía; así en el siglo I, Hispania figuraba por delante de África, Irlanda, Escocia, Britania, Galia, Germania Occidental, Italia con Sicilia, Cerdeña, Córcega y los Alpes meridionales, Alpes y Balcanes, Grecia, Asia Menor, Egipto y Nubia, Palestina, Siria y Mesopotamia.

Durante el siglo II, al independizarse, al igual que el resto de las otras provincias, provocó en Italia el descenso del precio de la tierra, el abandono de las tierras de cultivo debido a la competencia de las provincias, llegando al siglo III con un autodesarrollo de las provincias que privan a Italia del control de sus mercados de salida; no obstante, Roma mantuvo floreciente el tráfico interior, hasta el siglo III, en que sufrió los ataques de bandas armadas y de invasiones extranjeras.

Al final de la época imperial el centro de gravedad económico se desplazó de la ciudad al campo.

Uno de los testimonios documentales escritos en los que está presente el tema de la muerte es en sus inscripciones. Fuente histórica en lengua latina relacionada con la muerte en el mundo romano. Inscripciones romanas que responden a su extensa cronología, que va desde el siglo VII-VI a.C. hasta el siglo VIII d.C., para la Europa de Carlomagno y cuatro siglos más tarde, siglo XII d.C., para la España de Alfonso VI, salvo Cataluña.

Y en estas Jornadas, organizadas por el Área de Ciencias y Técnicas Historiográficas de esta Facultad, encargar del tema a la Catedrática Emérita de Epigrafía es invitarla a tratar el tema dentro del contexto de esta Ciencia.

Cronología que ofrece documentación escrita sobre la muerte con la lógica evolución en cada período que sustancialmente no modifica su significado, y mantiene elementos comunes a lo largo de su extensa cronología, como son las letras, los signos, la manera de escribir el nombre o nombres que aparecen en la inscripción, sus títulos, cargos y honores y, sobre todo, en las inscripciones de época imperial, la manera de expresar los nombres y títulos de los emperadores y de la familia imperial, así como la forma de indicar el nombre romano, con un nombre en nominativo y otro en genitivo, o el estudio y valoración del prenomen, nomen y cognomen, según aparecen en estas inscripciones.

En efecto, el nomen o gentilicio indicaba en la inscripción la “gens” o estirpe a la que pertenecía el individuo. El cognomen distinguía a las fami-

lias descendientes de la misma estirpe. El prenomen servía para distinguir a los individuos de una misma familia.

La filiación relacionaba al individuo con el "pater familias" y con la tribu en la que estaba inscrito.

Además de estos elementos comunes, en las inscripciones funerarias romanas aparecen otros elementos accesorios que sirven para indicar la patria o el domicilio, etc.

En las inscripciones funerarias de época imperial, el orden de los elementos del nombre romano suele ser, primero el prenomen, seguido de nomen, filiación, tribu y finalmente el cognomen.

En general, en este tipo de inscripciones funerarias romanas, y en todos, los elementos accesorios siguen a los fundamentales.

Inscripciones funerarias que vamos a tratar dentro de la Epigrafía, a la que pertenecen, y del método moderno, porque la inscripción o epígrafe es la fuente escrita de la que partimos para iniciar el análisis documental que nos aproxima al conocimiento, no sólo del contenido del texto, sino también para aportar los resultados necesarios del conocimiento objetivo de esa parcela de la Historia que nos ayuda a la reconstrucción del momento al que nos dice pertenecer, y a la vez nos explica las posibles diferencias que, como fenómeno social único que es, ofrece a lo largo de los siglos, a la que las inscripciones romanas pertenecen una ampliación de su conocimiento.

Les recuerdo que en el siglo XXI, al que pertenecemos, la Epigrafía es una ciencia histórica con objeto, método y finalidad propios; ciencia histórica e interdisciplinar, dedicada a estudiar e investigar las inscripciones de la Antigüedad y del Medievo, aquí sólo nos referiremos a las romanas, y que el concepto moderno es el que convierte a la Epigrafía en una ciencia histórica propia, cuyo objeto es el epígrafe o inscripción, que al aplicar el método fonético mediante el análisis objetivo de los elementos visibles del epígrafe se obtiene el estudio íntegro de la inscripción.

Es decir, con el método fonético se analiza el epígrafe a la inversa de como se produce, es decir, sus elementos externos, la materia que contiene el epígrafe, la forma que adopta y su escritura, en estas inscripciones la latina, para llegar a través de esta escritura a los elementos internos del epígrafe, su lengua y el pensamiento. Método fonético que después de su análisis nos conduce a realizar la transcripción, la lectura explicada, es decir a resolver las posibles abreviaturas, a ponerlas en su caso o desinencia correspondiente, a la puntuación actual del texto y a su traducción a nuestra lengua actual. El método fonético concluye con un comentario destinado a situar la inscripción en su contexto histórico.

El epígrafe o inscripción, que es el objeto de la Epigrafía, según el concepto y el método moderno, se relaciona, como ciencia histórica que es, con la Historia a la que pertenece y con todas las otras ciencias de carácter histórico.

Además de no poder dejar al empezar su estudio de fijarnos en el soporte que presenta cada una de estas inscripciones funerarias, la forma que adoptan, si es la de estela, la de ara, cipo, cartela, *tabula ansata*, etc., es fundamental estudiar y valorar las materias utilizadas para escribir estas inscripciones funerarias del mundo romano, en realidad eran de naturaleza muy variada las que los *lapicidas* utilizaron en los talleres de Roma y en los talleres que ellos mismos utilizaron en Hispania para enseñar a los nativos, utilizaron materias minerales, productos industriales, materias vegetales y materias animales.

Materias que según el lugar y la época acoplaban siempre que podían a los instrumentos gráficos que ellos crearon y enseñaron a usar en los talleres de Roma y de fuera, como es el caso de Hispania.

La piedra era el material más universal que tenían a su alcance y también el más capaz de adaptar las formas más variadas posibles; la piedra es la materia más resistente a la descomposición y la más perdurable, por lo que llega a nuestros días testimoniando y documentando el pasado, además admitía el cincel y el martillo, es decir, se podía esculpir y también admitía la escritura trazada con puntas secas, punzones-cinceles, con materias colorantes, tinta, pintura, colores sólidos. Piedras muy variadas, mármoles, calizas, areniscas, granitos, pizarras, esquistos, cantos rodados de cuarcita, la roca viva, piedras preciosas, etc.

Los romanos controlaban y tenían la distribución universal del mármol procedente de las canteras del Pentélico (Grecia) y de Carrara (Italia).

De las formas, la más común que se daba a la piedra, el Ara, forma de consagración a los dioses Manes, se hacía con fogón para el sacrificio; una de las más famosas es el "Ara Pacis", del Foro de Roma. La forma variable, rectangular o cilíndrica, sin fogón para el rito sagrado, es el cipo. Las lápidas también corrientes en uso no son más que tablas o losas de piedra, de las que la forma de "tabula ansata" es una de las más conocidas entre las funerarias. Una piedra rebajada en su base para ser hincada en tierra es la conocida vulgarmente con el nombre de estela, marca también el lugar; se encontraron también agrupadas varias estelas funerarias. El hito o mojón, forma usada más que como costumbre funeraria, para marcar una distancia o término, antecedente de los actuales indicadores de carreteras. Las piedras con forma de base o pedestal se solían utilizar para recibir una estatua.

Las piedras preciosas, gemas, se usaron para adornos varios, anillos que se encontraban en el dedo del difunto, etc.

Otros empleos de la piedra se han destinado para construir sarcófagos, en donde también hay inscripciones, así como en los bloques de cantera, en las paredes de las canteras, en las peñas o rocas vivas y en los cantos de cuarcita, breves inscripciones funerarias, en este último caso conteniendo en su mayoría una interesante onomástica funeraria en Hispania, en las zonas de León, Asturias y Santander, ejemplos funerarios en general de gran valor filológico para la actual reconstrucción de Vadinia y de la cultura vadiniense.

Los romanos utilizaron todas las materias minerales, incluso los metales, pero en menor proporción que la piedra en general, porque no reunía sus mismas condiciones, necesitaban su aleación para endurecerse y aunque éstas ya las conocían de los griegos, les resultaba más interesante y productivo para su comercio, y además era menos abundante, me refiero al oro, la plata y el plomo.

Los romanos usaron mejor el bronce, es decir un producto industrial de la aleación del cobre con el estaño, que reproducía bien la escritura y además era de bajo precio. Así como el barro fresco o cocido, que era material universal para escribir en la antigüedad, muy usado en forma de ladrillos por los mesopotámicos, de donde lo conocieron y copiaron los romanos. Otro de los productos industriales también usado por los romanos, de bajo coste económico, eran los enlucidos de las paredes.

Los romanos utilizaron todas las materias a su alcance existentes en la antigüedad, entre estas las materias vegetales, pero eran materias corruptibles, no duraderas, y aunque en menor cantidad también emplearon la madera y el papiro. La madera seguida posteriormente, sobre todo en la Edad Media en las "tabulae albatae" o álbum, y el papiro, que nacía a orillas del Nilo, en Egipto, y que posteriormente se reprodujo artificialmente, ya en el siglo X, en Palermo, "ciperus siriacus", Siracusa.

Los romanos también utilizaron, pero en menor cantidad, las materias animales conocidas, como la cera, el pergamino, el hueso, el marfil, la seda y la lana. Materias de las que recordemos entre otras la tablas enceradas; el pergamino, piel de animal, famoso por servir a los libros de la Biblia, teca de Alejandría, ante la escasez del papiro; el hueso y el marfil de escaso uso entre romanos, así como la seda y la lana, vinculada a las vendas de una de las momias encontradas en Egipto, con escritura gracias a cuyas vendas se inició el desciframiento de la etruscología por el investigador Massimo Pallottino, "Liber Linteus" (etrusco-Egipto); y la seda fundamentalmente

usada en época posterior para la elaboración de tapices que desde la Edad Media hasta nuestros días han reflejado pequeñas frases acompañando a escenas múltiples, interpretadas por Bayeu, Goya, etc.

Los romanos sí usaron instrumentos gráficos, que conocieron y mejoraron, como entre otros, los colorantes sólidos con pincel redondo o plano; el tufo o toba, piedra caliza muy porosa, y utilizaron las puntas secas, punzón o stilus, el esculpo, para dibujar el trazo de su letra monumental dibujada, es decir utilizaron instrumentos gráficos propios del escultor, el cincel y el martillo; el "calamus", la pluma actual que en el Medievo y posterior fue también la pluma de ave, como se ve escribiendo a San Ildefonso del Greco.

Es interesante conocer el uso y el carácter que los romanos fueron dando a las inscripciones funerarias, al material y a su forma, a la evolución de sus fórmulas, ya que inicialmente los epitafios antiguos son muy breves y en ellos sólo consta el nombre del difunto en caso nominativo o genitivo, sin ninguna alusión a la muerte, textos breves a los que luego se añadió la profesión del difunto y una referencia final a la muerte o a la sepultura (obiit, heic situs est, heic cubat); posteriormente se incorpora la edad de la muerte del personaje y otras indicaciones complementarias.

En algunas inscripciones, extensas, y de personajes importantes se hace constar los méritos y glorias del difunto en prosa o en verso, detrás de los nombres del difunto.

La renovación religiosa de Augusto generalizó el uso de consagrar las sepulturas a los dioses Manes o a otras divinidades, según costumbre anterior al Imperio; se introducen variedad de frases complementarias que hacen más variadas las fórmulas de los epitafios, algunas referidas a lugares o a fechas. No obstante, todavía en los primeros siglos del Imperio los personajes importantes siguen usando los *elogia* funerarios, sin consagración, ni complicación de frases.

Las inscripciones funerarias de época imperial son las más numerosas de la Epigrafía latina y una de las fórmulas más comunes en uso es la de consagración a los dioses Manes: *Manibus, Diis Manibus, Diis Manibus Sacrum*, que falta en epitafios de los siglos I, II y aún del siglo III; la fórmula abreviada D.M., D.M.S. es posterior al uso de la frase entera; también son frecuentes las fórmulas más complicadas, tales como: *Diis inferis Manibus* (D.I.M. o D.M.I), *Diis Manibus et Genio et Terrae et Memoriae, Diis genitoribus, parentibus, parentum*. En otras inscripciones funerarias se hace la dedicación solamente al Genio, para los hombres, y a Juno, para las mujeres, o a cualquier otra divinidad, como a Júpiter, Diana, Venus, la Luna, etc.

La dedicación puede referirse sólo al difunto: *cineribus, ossibus, perpetuae securitati, paci et quieti aeternae, somno aeternali, memoriae (M, MEM, MM*), *memoriae aeternae (M, MEM.AET), memoriae quondam (M. QD)*. Un encabezamiento parecido puede hallarse en caso nominativo: *monumentum* o *munimentum (M, MON)* fue frecuente en la España occidental, y también *memoria* con el significado de monumento.

Fórmulas dedicadas a la memoria del difunto, frecuentes en Hispania y en inscripciones de las Galias, en inscripciones del siglo II y del siglo III, fórmulas que posteriormente pasaron a la Epigrafía cristiana.

El nombre del difunto en caso nominativo concertando con las frases que suelen seguir: *hic situs est, vixit*, etc. o con la fórmula *vivus sibi fecit*, si el difunto erigió la sepultura antes de la muerte, o en caso genitivo, según la fórmula consignada en el encabezamiento, aunque también el nombre puede ir después de la consagración a los dioses Manes, en caso nominativo, o en caso dativo, en forma de dedicación, después de D.M. o sin esta fórmula.

La omisión del cognomen es general y cuando aparece indica antigüedad (primera mitad del siglo I) y la del prenomen suele denotar baja época (desde la segunda mitad del siglo III); también es señal de antigüedad la indicación de la tribu y del lugar de nacimiento, en uso entre los siglos I y III en el que desaparece.

En estas inscripciones funerarias aparece la edad del difunto, indicada por las fórmulas *annorum, vixit annos* o *annis*, acompañada por el número de meses: *mensibus, menses,* M, de días: *diebus* o *dies*, D, DI, y en los epitafios de los niños hasta de las horas: *horis* u *horas,* H, o con el siglo III se establece la fórmula *vixit annis plus minus*, PL. MIN, P.M; fórmulas a las que anteceden en España y África epítetos como *pius vixit annos,* P.V.A., *annorum pius in suis, carus suis,* K.S.

En las inscripciones referentes a soldados se indican también los años de servicio: *stipendiorum*, ST, STIP; *aeorurum*, AER; *militavit,* M, MIL; *annis*.

Las fórmulas de los epitafios referentes a gladiadores y aurigas llevan también el número de combates y victorias celebradas, junto con los oficios que ejercieron.

Otros elementos accesorios y complementarios que pueden aparecer en estas inscripciones funerarias son los siguientes: la indicación de que los restos del difunto descansan en la sepultura; los votos dirigidos al difunto; la aclamación a los vivos puesta en boca del difunto; las referencias a las condiciones en que se hizo la tumba; disposiciones de carácter testamentario; las dimensiones del terreno circundantes al sepulcro; los nombres de quien

erigió; frases recordando la cualidad del difunto, en prosa o verso; o en inscripciones dedicadas a varios difuntos, inscripciones en las que aparecen: nombres de los difuntos, edad, relación con el dedicante o dedicantes; monumento sepulcral para libertos y sus descendientes; monumentos funerarios colectivos en los que consta el carácter de la inscripción, *servorum et libertorum*.

La escritura latina es la lengua usada por el mundo romano en estas inscripciones funerarias, alfabeto latino con características propias del momento al que pertenezca la inscripción, es decir queda reflejada la universalidad de la lengua latina, según el área y cronología a los que la inscripción pertenezca.

Los primeros monumentos conocidos pertenecen a los siglos VII-VI a.C.-VIII d.C., fecha en la que sin apartarse de ella ni alterarla en lo esencial Carlomagno inició la reforma caligráfica aceptada en Europa y abriendo así la etapa medieval, reforma que tardó cuatro siglos en llegar a España, siglo XII, época de Alfonso VI.

Se impone un método de investigación para el estudio integral de la escritura latina, considerando no sólo los signos gráficos, sino también la materia y la forma que la soporte, como ya hemos hecho, sino también los factores psicológicos del momento, para determinar la espontaneidad de la escritura o su artificio.

La escritura espontánea es la natural dinámica, la que evoluciona sin estar sujeta a criterios o normas; por el contrario la escritura artificial, supeditada a normas se estanca, es estática, no evoluciona. Aspectos ambos visibles en las inscripciones, que con independencia de su contenido interno dan a la Epigrafía la vitalidad de la que hasta ahora carecía, y al mismo tiempo, al estudiar el epígrafe o inscripción en su integridad física y documental, la convierte en una ciencia histórica con contenido propio.

Pero aquí vamos a aproximarnos al mundo romano antiguo, período cronológico en el que en la escritura latina se evidencian tres períodos perfectamente diferenciados: el arcaico, que es el de la escritura latina de los primeros monumentos conocidos, siglos VII-VI a.C., hasta Augusto; el imperial, desde Augusto hasta el fin del imperio romano de Occidente, 27 a.C.-476 d.C.; y el postimperial, 476 hasta Carlomagno, ss. VIII-IX, en Europa, y hasta Alfonso VI, siglo XII, en España, salvo en Cataluña. Períodos históricos en los que es fácil reconocer la evolución de la escritura latina por la ejecución del *lapicida* y el *ductus* de las letras.

Las inscripciones conocidas de la época arcaica son las más escasas, unas tres mil aproximadamente. La tendencia de la escritura de esta época

es la natural, presente en la Fíbula de Praeneste y en el Vaso de Duenos, y la artificial o monumental, esculpida en piedra en el Lapis Niger. Esta escritura monumental se va geometrizando, perdiendo con el dibujo su espontaneidad y convirtiéndose en geometría pura; esta escritura dibujada de la época arcaica hasta Augusto se aplica a las inscripciones en piedra, se esculpe, con la única característica de evolución que la de los remates de las letras y la de la igualdad en el contraste del grueso de sus trazos. La escritura natural, presente en la Fíbula de Praeneste y en el Vaso de Duenos, tiende en su evolución posterior, como consecuencia de su espontaneidad, a la simplificación de trazos o simplemente a desligar unos de otros, fenómeno común, sin duda, a cualquier otra materia.

Al final de la República las inscripciones en escritura latina antigua testimonian la presencia no sólo de la escritura espontánea, y grabada con puntas secas, sino también la de una escritura monumental, sujeta a normas fijas, estática, artificial esculpida en piedra, dibujada, cuya perfección es la que ha determinado que se tenga por modelo de la escritura latina, siendo así que, por artificial precisamente, no es modelo de esa escritura, sino una consecuencia de la escritura espontánea.

Del período comprendido entre Augusto y el fin del Imperio Romano de Occidente, 27 a.C.-476 d.C., hay una desbordante abundancia de inscripciones, la mayor parte escritas en piedra, duraderas por la perennidad de la piedra. También se encuentran escritas en bronce, en los enlucidos con pincel y puntas secas, en papiro (fin del siglo I a.C.) o en pergamino escrito con cálamo durante los últimos tiempos del Imperio.

La escritura dibujada aparece principalmente en piedra y es la preferida para esculpir, aunque excepcionalmente también se encuentra en otras materias. Característica de la escritura dibujada es la perfección geométrica, el contraste de trazos finos y gruesos, ensanchamientos terminales; es la misma escritura, la dibujada, que recupera el Humanismo renacentista, es la escritura oficial del Imperio, la misma letra que Hübner llama capital cuadrada. Esta escritura era de precio elevado por la laboriosidad de su trabajo y la complicación de su ejecución, por lo que en inscripciones más modestas se imitaba a mano alzada para reducir su coste.

Otra de las variantes de la escritura de época imperial es la escritura natural, presente en numerosas inscripciones con dos aspectos caligráficos, uno, conocido y usado fundamentalmente en códices desde el siglo VI, lo que no quiere decir que no se utilizara antes, sino que los testimonios más antiguos que se conocen son de esa época, que es la llamada por determinadas escuelas paleográficas capital elegante. El otro aspecto caligráfico de la

escritura natural es el conocido en las paredes de Pompeya (destruida el 79 d.C.) y en los papiros de Herculano; en su ejecución contrastan también los trazos gruesos con los finos. Se encuentra tanto en inscripciones en bronce como en piedra; compite con la dibujada. En realidad es la capital actuaria de Hübner y la capital rústica de los paleógrafos.

La cursiva aparece en numerosos manuscritos de época imperial, principalmente en tablillas enceradas y en papiros, aunque también se encuentra esculpida en piedra o ejecutada en otras materias, es la llamada capital cursiva. Hacia la segunda mitad del siglo II d.C. y probablemente en el norte de África la capital cursiva sufre una transformación por efecto del cambio de posición del material escriptorio en relación a la mano del escriba y se produce así una nueva manera de escribir el latín, la escritura minúscula, haciendo de uso común la reforma.

La antigua capital se reserva para uso exclusivo de la administración imperial y de sus instituciones. La cursiva capital la reserva el Imperio para su uso con el nombre de *litterae caelestes*. Los mismos criterios se aplican a la escritura dibujada en piedra y a las caligrafías de la escritura capital, apareciendo en inscripciones con un contenido oficialista, solemne y en ocasiones hasta de lujo. Para el uso de los ciudadanos se usa la nueva escritura latina en sus formas de cursiva minúscula, minúscula o también la uncial, más caligráfica, solemne o de lujo, también se ejecutan en piedra, en el uso común, son las *litterae communes*, y por ello cuando desaparece el Imperio Romano de Occidente es prácticamente la única escritura del latín, pues con la caída del Imperio y de sus instituciones en la mayoría de los escritos se deja de usar la escritura capital o antigua del latín, que permanece en inscripciones y la recupera definitivamente el Renacimiento.

En Europa con la desaparición del Imperio romano de Occidente, la minúscula se convierte en casi la única escritura del latín hasta la reforma caligráfica de Carlomagno, a la que cuatro siglos más tarde, siglo XII, se incorpora la mayor parte de España, época de Alfonso VI. Esta época post-imperial coincide con el triunfo de la minúscula, que es entonces la escritura común del latín, escrita sobre cualquier materia; la escritura minúscula con dos formas, la de la escritura minúscula y la de la escritura uncial.

Escritura minúscula que en algunos casos se monumentaliza en piedra y que en lo español llaman escritura visigótica los paleógrafos; pero no hay tal, ni se puede aceptar el término de escrituras nacionales, término dado también por algunos paleógrafos para la escritura latina de esta época post-imperial que se desarrolla fuera de España. Lo que sucede es que con el desmembramiento del Imperio romano de Occidente, al constituirse los

primeros núcleos de las naciones medievales se crean nuevos estados con independencia política y cultura propia y al mismo tiempo se adoptan caligrafías diferentes en los diversos monasterios y en las distintas cancillerías reales. Caligrafías que no alteran en ningún momento la unidad de la escritura latina, que es la animadora en esta época postimperial de las diversas caligrafías que surgen, variantes accidentales, sin otra pretensión ni trascendencia.

El uso de la minúscula cursiva ejerce un influjo decisivo sobre la escritura solemne, ya sea la monumental en piedra o la ejecutada en los libros y códices y se tiende a buscar nuevas caligrafías que en Europa, en general, cortó de raíz la reforma carolina, mientras en España proliferan y alcanzan su máximo esplendor durante cuatro siglos más las nuevas caligrafías, escritura que dadas las circunstancias históricas de España en ese período medieval alcanzan el máximo desarrollo no sólo entre los mozárabes, sino también entre los pobladores de los Estados cristianos.

Fuera de España la evolución postimperial de la escritura latina también está presente en mayor o menor cuantía en las inscripciones de las nacionales que estuvieron directa o indirectamente vinculadas en la Antigüedad al mundo romano, teniendo especial presencia entre los anglosajones, así como en Francia, norte de África, Italia, etc.

A continuación , y para ilustrar el presente texto, se acompaña, a manera de ejemplo práctico, con la imagen de sus inscripciones funerarias de época imperial, encontradas en Hispania pertenecientes a los siglos I al V, y son los siguientes:

nº 1 – TABULA ANSATA, siglo I.
nº 2 – ESTELA, siglo II.
nº 3 – ESTELA, siglo III.
nº 4 – ESTELA, siglo III.
nº 5 – ESTELA, siglos III-IV.
nº 6 – PLACA restangular (fragmentada), siglo V.

Ejemplos de inscripciones funerarias, que ya expliqué en su día, y que ahora, en la publicación, sólo los reproduciré, comentando aquí una, la nº 3.

Epitafio de Verecunda. Encontrado en Albolote (Granada). Conservado en el Museo Arqueológico Nacional. Publicado en CIL, nº 2095.

Estela sepulcral, de mármol, indica el lugar del enterramiento de Verecunda. La estela estaba rodeada por una moldura que por golpes y erosiones ha desaparecido en parte y en parte se ha desfigurado.

El texto distribuido en cuatro renglones contiene una escritura de ductus natural, capital caligráfica, monumentalizada, esculpida.

Nótese la A final del renglón 2, con el primer trazo muy fino y alargado. Nótese la forma de la E del renglón 4, que podría tomarse por una I. Nótese la curvatura de los segundos trazos de las tres. Las interpunciones triangulares.

Todas estas características reunidas acusan una caligrafía del sistema capital propia del siglo III, al que hay que atribuir el epitafio.

Las características internas no se oponen a ello, aunque por su simplicidad no determinan una época concreta.

Transcripción:

D*M*D
VERECUNDA
[3] AN*XXX
P*I*S*H*SES*T*T*L

Lectura explicada:

D(is) M(anibus) S(acrum). / Verecunda /[3] an(norum) XXX (o triginta), / P(ia) i(n) s(uis), h(ic) s(ita) e(st). S(it) t(ibi) t(erra) l(evis).

Traducción:

Consagrado a los Dioses Manes. Verecunda, de treinta años, piadosa para con los suyos, aquí yace. Sea para tí la tierra leve.

El epitafio se reconoce:

1º por la fórmula de consagración del monumento sepulcral a los dioses Manes, expresada aquí por las siglas D.M.S.

2º por la expresión de la edad, que se refiere a los años que vivió la difunta, AN. XXX.

3º por la fórmula del elogio P.I.S., expresada también por siglas, que en realidad significa afable, benigna, buena para los suyos, para su familia, sus amigos.

4º por la fórmula indicadora del lugar en que yace el cadáver, expresada con siglas, H.S.E., y con el verbo cuyo sujeto es la difunta, por lo que su nombre, único, está en caso nominativo.

5º por la fórmula expresiva del reposo del cadáver, expresado también en siglas, S.T.T.L.

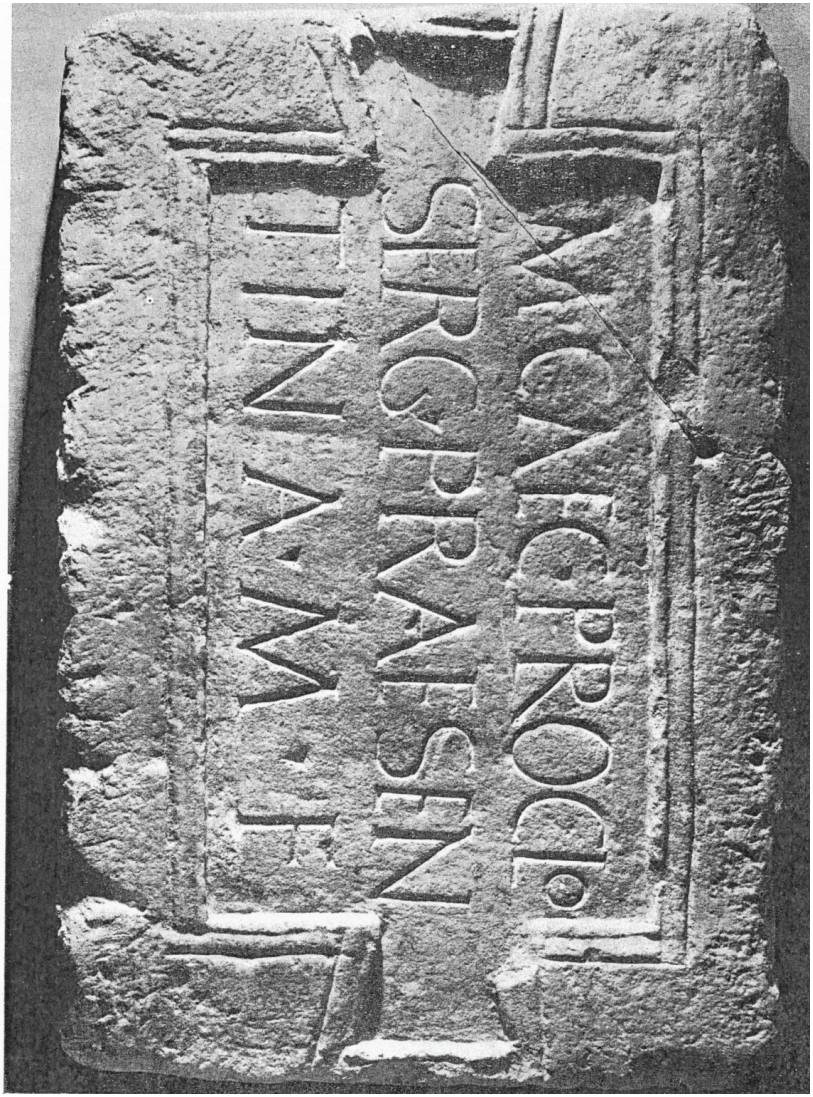

nº 1 – TABULA ANSATA, siglo I.

nº 2 – ESTELA, siglo II.

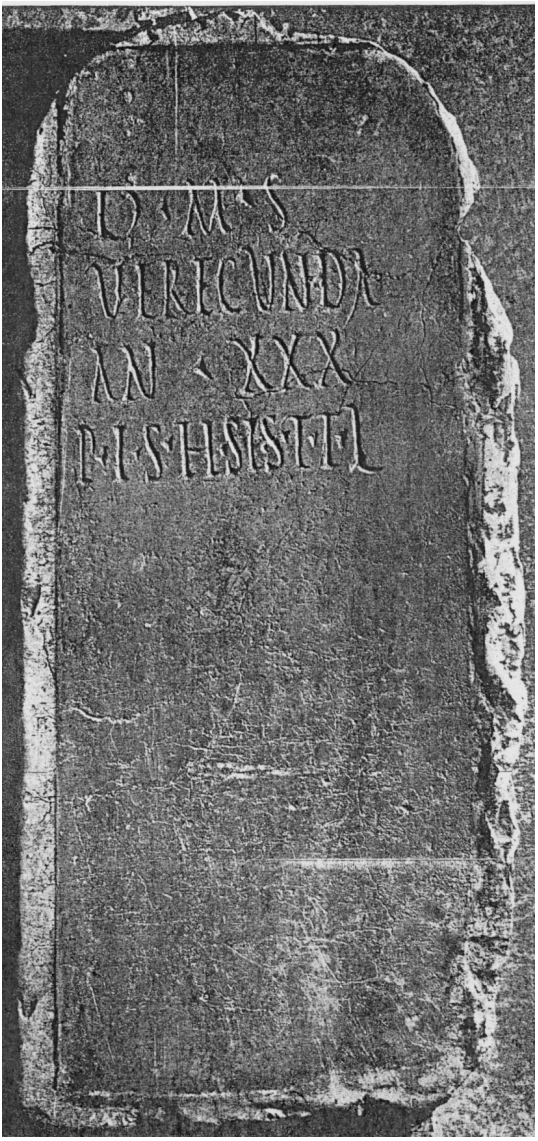

nº 3 – ESTELA, siglo III.

nº 4 – ESTELA, siglo III.

nº 5 – ESTELA, siglos III-IV.

nº 6 – PLACA restangular, fragmentada, siglo V.